

# INFORME DEL COMISARIO

Senores Accionistas:

En cumplimiento a mi atribucion y obligacion de Comisario Principal de la Compania **EQUICRETO, CONCRETOS Y CONSTRUCCIONES** S. A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre del 2012, que se resume asi:

1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compania.
2. La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se Bevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, asi como las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NIIF).
3. La custodia y conservacion de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compania son convenientes.
4. Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 279 de la ley de Companias vigente.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compania son adecuados.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relacion con las registradas en los libros de contabilidad.
7. Del analisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos ultimos ejercicios se determina una adecuada posicion de rentabilidad.
8. En mi opinion, la utilidad neta del ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2012 la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del Pais.
9. No se ha omitido el cumplimiento de los puntos del orden del dia en las Juntas Generales de Accionistas.
10. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compania se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
11. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compania se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.



